

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 13

SERIE: 1965-66

RESOLUCION DEL ALCALDE DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL AÑO ECONOMICO 1965-66 CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION ALCALDE GRUPO 300 F. P. Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente Presupuesto año economico 1965-66 se creó la Partida (3017) Limp. Vig. Plaza Publica.

POR CUANTO: En la Partida (3020) F. P. Rep. y Cons. Calles y Plaza y 3022-Anuncio Prensa, Radio y Televisión bajo el mismo grupo (300) habrá un sobfante disponible por no haberse usado en su totalidad la misma para la cual fue creada.

POR CUANTO: El Artículo 73 de la Ley Municipal Vigente faculta al Alcalde para autorizar transferencias de un crédito de sobrantes dentro de las mismas dependencias en consulta con el funcionario administrativo correspondiente.

POR TANTO: RESUELVO POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

Sec. 1ra.: Autorizar al Secretario Auditor Municipal a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo una transferencia de crédito entre partidas del Vigete Presupuesto Funcional 1965-66.

DE LA PARTIDA:	3020-Rep. y Cons. Calles y Plaza.....	\$32.29
	3022-Anuncio Prensa Radio y Television....	\$38.50
	Total.....	\$ 70.89

A LA PARTIDA:	3017-Limp. Vig. Plaza Publica.....	\$70.89
	Total.....	\$70.89

Sec. 2nda.: Esta Resolución por ser de caracter urgente empezara a regir inmediatamente despues de su aprobación y copia de la misma sera enviada a los funcionarios Estatales y Municipales correspondientes.

APROBADA POR EL ALCALDE

15 de Sept. de 1965.


Alcalde